

DECRETO: Nº 1750

MAT.: ACEPTA LA OFERTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-3-LE17 "CONCURSO PARA CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA PRODESAL".

Laja, Marzo 17 de 2017.

VISTOS:

- D.A N° 1.726 que autoriza nueva fecha de adjudicación en la Licitación Pública ID 3735-3-LE17, de fecha 16.03.2017.
- ORD. N° 012731 emitido por Director de INDAP con propuesta de selección del concurso, de fecha 10.03.2017.
- 3. Acta de Reunión N° 6 conformación de terna, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 10.02.2017.
- Licitación Pública ID 3735-3-LE17 "CONCURSO PARA CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA PRODESAL", de fecha 27.01.2017.
- 5. D.A N° 379 que autoriza el llamado de licitación pública, de fecha 17.01.2017.
- Resolución Exenta N° 017484 que aprueba Convenio entre INDAP y la MUNICIPALIDAD DE LAJA, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" 2016 – 2019, de fecha 19.02.2016.
- 7. Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Prodesal y procedimientos para la selección de integrantes de equipos técnicos.
- 8. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 9. Reglamento de Ley N° 19.886.
- 10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública ID 3735-3-LE17 "CONCURSO PARA CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA PRODESAL", a la profesional NADIA VALESKA ROMERO RAMÍREZ Cédula de Identidad N° Médico Veterinario, honorarios mensuales de 1.211.854 (valor incluye retención).
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago con imputación a la cuenta de Aplicación de Fondos en Administración 11405100 PRODESAL.
- **3.- EMÍTASE** la Orden de Compra mensual por el Portal Mercado Público, durante el periodo de contratación.
- **4.- PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALUE

VFT/LHL/GSR/ gsr DISTRIBUCIÓN: CONTROL - DAF - SECPLAN- SS.MM - Prodesal